



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL CONSORCIO EASL-CLIF

A continuación, se incluye información detallada sobre el tratamiento de datos personales de los investigadores que formen parte de alguno de los miembros del Consorcio EASL-CLIF y participen o puedan participar en las iniciativas en las que esté involucrado el Consorcio (los “Investigadores”).

1) Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de los datos personales de los Investigadores son los miembros del Consorcio EASL-CLIF (el “**Consortio**”), compuesto por las siguientes entidades cuyos datos figuran a continuación, con el que el Investigador puede ponerse en contacto para solucionar todas sus dudas en relación con el tratamiento y protección de sus datos personales:

Nombre	Dirección	Contacto DPO
European Foundation for the Study of Chronic Liver Failure (EF CLIF)	Travessera de Gràcia, 11, 7th floor, 08021 Barcelona	dpo@efclif.com

La referencia en este documento al tratamiento de datos realizado por el Consorcio se referirá al tratamiento de datos realizado individualmente por cada uno de los miembros del Consorcio como responsables del tratamiento independientes.

2) Finalidades del tratamiento

El Consorcio mantendrá una base de datos de Investigadores que participen o puedan participar en las diferentes iniciativas en las que esté involucrado el Consorcio (estudios de investigación o ensayos clínicos) con la finalidad de:

- Contactar con los Investigadores para que estos puedan participar como investigadores en estudios de investigación o ensayos clínicos.
- Mantener a los Investigadores informados sobre los estudios de investigación y ensayos clínicos en los que están participando, así como de otras iniciativas del Consorcio que puedan ser de su interés.

- Invitar a los Investigadores a participar en diferentes estudios de investigación y ensayos clínicos en los que esté involucrado el Consorcio o sus miembros, en forma de encuestas, estadísticas, etc.

Los datos también podrán ser utilizados en las diferentes acciones de la gestión habitual del Consorcio, entre otras: publicaciones; memoria anual; convocatoria, actas y gestiones relativas a las asambleas que tienen lugar; organización de conferencias y eventos del Consorcio.

3) Plazo de conservación de los datos personales

Los datos personales de los Investigadores serán mantenidos en la base de datos del Consorcio mientras éstos formen parte de la entidad miembro del Consorcio y durante el tiempo en el que dicha entidad forme parte del Consorcio y, una vez deje de formar parte del Consorcio o el Investigador cese su relación con el miembro del Consorcio por cualquier razón, los datos serán conservados bloqueados durante los plazos que establezca la legislación aplicable para poder responder de eventuales responsabilidades, según las diferentes finalidades de tratamiento.

4) Bases de legitimación para el tratamiento de los datos personales

Los datos personales de los Investigadores serán tratados por el Consorcio en base a su interés legítimo y/o en base al contrato entre los miembros del Consorcio, por el que estos colaboran en las diferentes iniciativas (estudios y ensayos clínicos). En este sentido, el Investigador puede solicitar información adicional sobre la ponderación de los intereses legítimos del Consorcio en relación con los derechos y libertades del interesado, escribiendo a los datos de contacto de los diferentes DPO.

5) Destinatarios de los datos personales; transferencias internacionales de datos

Los datos personales de los Investigadores no serán cedidos a terceros ajenos a las entidades miembros del Consorcio ni para otras finalidades diferentes de las del Consorcio, salvo por imperativo legal y en el caso de abogados y auditores internos y externos del Consorcio.

Asimismo, podrán acceder y tratar los datos de los Investigadores aquellas empresas prestadoras de servicios, especialmente relacionadas con los estudios de investigación y ensayos clínicos, y otras empresas de servicios, incluyendo las relacionadas con el alojamiento informático y otras herramientas de software utilizadas para el cumplimiento de las finalidades indicadas en el apartado 2 de esta Política de Privacidad.

Algunos de estos prestadores de servicios están ubicados fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), lo que implica la existencia de una transferencia internacional de los datos personales. En todo caso, dichas transferencias internacionales se realizan con las garantías apropiadas en materia de protección de datos, como lo son las cláusulas contractuales tipo de la Comisión Europea. Para más información al respecto, se puede contactar con cada uno de los miembros del consorcio EASL-EF CLIF identificados en la Sección 1.

6) Derechos de los Investigadores

El Investigador podrá ejercer los siguientes derechos:

- Derecho de acceso a sus datos personales para conocer, entre otros aspectos, cuáles están siendo objeto de tratamiento y las operaciones de tratamiento llevadas a cabo con ellos;
- Derecho de rectificación de cualquier dato personal inexacto;
- Derecho de supresión de los datos personales, cuando esto sea posible;
- Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales cuando la exactitud, la legalidad o la necesidad del tratamiento de los datos resulte dudosa y, en este caso, solo se conservarán los datos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Asimismo, este derecho será aplicable cuando el interesado se oponga al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales, en determinadas circunstancias.
- Derecho a la portabilidad de los datos personales, esto es, a recibir los datos personales facilitados al Consorcio en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitir los datos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento se realice por medios automatizados.

El Investigador puede ejercitar sus derechos en cualquier momento de manera gratuita por escrito, poniéndose en contacto con los miembros del Consorcio en las direcciones de contacto del DPO indicadas en el apartado 1). También puede dirigirse a la autoridad de protección de datos que le corresponda y en el caso de España a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) y reclamar ante el organismo, la protección de sus derechos. Para más información al respecto, se puede contactar con cada uno de los miembros del consorcio EASL-EF CLIF identificados en la Sección 1.